

DICTAMEN: CNPI-74/2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 9 de abril del año dos mil diez, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, y 44, de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, se reúnen los integrantes del Comisión Nacional de Procedimientos Internos, al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

I.- En fecha veintiocho de septiembre de dos mil cinco, y de conformidad con los Articulos 13 fracción VIII, y 44 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, quedo formalmente instalada esta Comisión, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capitulo XII del ordenamiento que rige la vida interna del Partido.

II.- En fecha ocho de abril de dos mil diez y de conformidad con lo previsto por el articulo 44 de los estatutos del Partido, el Presidente de esta Comisión convoco en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, a Sesión a los integrantes de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos.

#### CONSIDERANDO

- A).- Que el Articulo 44 párrafo segundo de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que: Para que la Comisión Nacional de Procedimientos Internos se considere legalmente instalada, deberán estar presentes la mayoría de sus miembros.
- **B).-** Que de conformidad con el Artículo 46 fracción III, de los Estatutos del Partido, esta Comisión es competente para recibir, analizar y dictaminar sobre requisitos de elegibilidad de aspirantes a puestos de dirección y de elección popular
- C).- Con fundamento en lo expuesto en el considerando H e I en pleno uso de sus facultades de conformidad con el artículo 46 fracción II, de los Estatutos esta Comisión Nacional de Procedimientos Internos, aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados presentes someter la aprobación del Consejo Político Nacional, el modelo de convocatoria para la selección de los candidatos que contenderán en los procesos constitucionales electorales ordinarios y en su caso extraordinarios en el ámbito estatal a celebrarse durante el año dos mil diez, siempre y cuando el partido contienda de manera individual que es la emitida en el acuerdo número CPN/11-2009.
- D).- Que con el objeto de ejercer plenamente sus facultades, y con fundamento en el Artículo 46 fracción XI, de los Estatutos del Partido, esta Comisión designó como sus representantes a los CC. C. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara, Jorge Herrera Martínez, Jaime Piñón Valdivia, Raúl Servin Ramírez, Luis Raúl Banuel Toledo, Fernando Garibay Palomino y Ramón Antonio Fregoso Toledo, para el proceso de selección de los candidatos que contenderán en la elección Constitucional Estatal, que se celebrará el próximo 4 de julio de dos mil diez.
- E).- Que quienes deseen contender, deberán ser militantes, adherentes ó simpatizantes debidamente acreditados en los padrones respectivos, y reunir los requisitos estipulados en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, en la Ley Electoral del Estado de Quintana Roo, en los Estatutos del Partido y en la Convocatoria, siendo estos:

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PARA MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL TITULO SEPTIMO CAPITULO II DEL GOBIERNO MUNICIPAL ARTÍCULO 136.- Para ser miembro de un Ayuntamiento se requiere:

- I.- Ser mexicano por nacimiento, ciudadano quintanarroense en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, con residencia y vecindad en el Municipio no menor a cinco años anteriores al inicio del proceso electoral.
- II.- Ser de reconocida probidad y solvencia moral.
- III.- No desempeñar, con excepción de los docentes, cargo o comisión del Gobierno Federal, Estatal o Municipal a menos que se separe con noventa días de anticipación al día de la elección. Esta disposición no será aplicable a quienes participen con el carácter de suplentes.



- IV.- No ser Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, ni Consejero, Secretario General o Director del Instituto Electoral del Estado, a menos que se separe dos años antes de la fecha de inicio del proceso electoral.
- V.- No ser ministro de cualquier culto, a menos que se separe formal y definitivamente de su ministerio cuando menos cinco años antes del inicio del proceso electoral.

Para los efectos de este artículo, son residentes de un Municipio, los habitantes del mismo que por razones del desempeño de un cargo de elección popular, puesto público, comisión de carácter oficial, estudio o empleo, permanezcan dentro de su territorio, sin la intención de establecerse de manera definitiva en el mismo. Son vecinos de un municipio, los residentes establecidos de manera fija en su territorio y que mantengan casa en el mismo en la que habiten de manera ininterrumpida y permanente, y se encuentren inscritos en el padrón electoral correspondiente a ese propio municipio.

## LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEL LIBRO PRIMERO, TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO PRIMERO, FRACCIÓN I Y II DEL ARTICULO 32.- Los ciudadanos que aspiren a ocupar un cargo de elección popular, deberán satisfacer, además de los requisitos señalados por la Constitución Particular, los siguientes:

- I. Estar inscritos en el padrón electoral correspondiente y contar con la credencial para votar respectiva;
- II. Ser electo o designado candidato, de conformidad con los procedimientos democráticos internos del partido político o coalición que lo postule.

ESTATUTOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN III Y 58 FRACCIÓN XII.

Artículo 55.- De la postulación de candidatos a cargos de elección popular.

El proceso para postular candidatos a cargos de elección popular tiene como objetivos:

III.- Postular como candidatos a quienes por su capacidad, honestidad, aceptación social, convicción ideológica, militancia y trabajo partidista, garanticen en el desempeño de las funciones públicas el cumplimiento de los Documentos Básicos del Partido Verde Ecologista de México; y

Artículo 58.- La convocatoria deberá contener cuando menos los elementos siguientes:

XII.- Las fórmulas de candidatos a cargos de Diputado Local por el principio de representación proporcional inscritos en los primeros dos lugares de cada una de las listas que para tal efecto se presenten, deberán acreditar y comprobar el curso de ecología y medio ambiente que para tales efectos implemente el Comité Ejecutivo Nacional.

#### **CONVOCATORIA**

Los aspirantes deberán anexar a su solicitud de registro un escrito exponiendo su proyecto de trabajo en caso de resultar electo como Diputado Local y como Presidentes Municipales y sus planillas correspondientes.

E).- Que el representante de esta Comisión en el Estado de Quintana Roo el C. RAUL SERVIN RAMIREZ el OCHO de ABRIL de DOS MIL DIEZ, remitió a este Órgano Colegiado, la lista y documentación anexa de las fórmulas de aspirantes a Miembros de los Ayuntamientos en el estado de Quintana Roo integrada por:

## PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO DE JOSE MARIA MORELOS

PRESIDENTE MUNICIPAL .- JORGE FIDEL ALCOCER PEREZ SUPLENTE DE PRESIDENTE.- WILBERTO FIGUEROA HUCHIN

PRESIDENTE MUNICIPAL .- ALFREDO VELA MARTIN SUPLENTE DE PRESIDENTE.- JAIME EDUARDO MEDINA PECH



SINDICO MUNICIPAL .- MARIA ISABEL NOH CANCHE SINDICO SUPLENTE .- YAZMIN GUADALUPE MEDINA PECH

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO .- LUIS ORTIZ ESCOBEDO PRIMER REGIDOR SUPLENTE .- ARTURO MONTALVO PEÑA

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO - MARIA LEYDI CANCHE CAMAL SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE .- MARGELY AIME MEDINA PECH

TERCER REGIDOR PROPIETARIO .- JAVIER NAJERA XOOL TERCER REGIDOR SUPLENTE .- JAVIER RUIZ MENA CUARTO REGIDOR PROPIETARIO .- FROYLAN ANTONIO PUC CHAN CUARTO REGIDOR SUPLENTE .- JOSE ALBERTO SANDOVAL MARTIN

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO .- JAIME ISMAEL UC MARTIN QUINTO REGIDOR SUPLENTE .- JOSE ABRAHAM DOMINGUEZ MARTIN

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO .- ROSA ISELA MEDINA PECH SEXTO REGIDOR SUPLENTE .- WENDY MARIA INTERIAN VARGUEZ

## PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO LAZARO CARDENAS

PRESIDENTE MUNICIPAL : GUADALUPE LORENA ORDAZ ECHEVERRIA SUPLENTE DE PRESIDENTE: FERNANDO WICAB TAMAY

SINDICO MUNICIPAL : JUAN MANUEL RICO SANTANA SINDICO SUPLENTE : MAURICIO NOH POOT

REGIDOR PROPIETARIO - MARGARITA ARJONA DIAZ REGIDOR SUPLENTE - JOSE GUSTAVO RANTUN

REGIDOR PROPIETARIO.- EDUARDO TZUC CANCHE REGIDOR SUPLENTE .- JOSE ARJONA Y CANO

REGIDOR PROPIETARIO - ELOY MOGUEL DIAZ REGIDOR SUPLENTE - ABEL HERNANDEZ FLORES

REGIDOR PROPIETARIO .- ANACLETO PECH CAN REGIDOR SUPLENTE .- HEIDY CONCEPCION ARJONA DIAZ

REGIDOR PROPIETARIO .- GRISELDA BETANCOURT CORAL REGIDOR SUPLENTE .- MANUEL MOGUEL DIAZ

REGIDOR PROPIETARIO .- ESPERANZA DIAZ PISTE REGIDOR SUPLENTE .- ANTONIO PECH POOT

REGIDOR PROPIETARIO : GUADALUPE LORENA ORDAZ ECHEVERRIA REGIDOR SUPLENTE : FERNANDO WICAB TAMAY

#### PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ

PRESIDENTE : LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS

**SUPLENTE: IDANIA RAMIREZ GOMEZ** 



PRESIDENTE: MAURICIO VAZQUEZ LECHUGA SUPLENTE: AREND EARLY VILLACIS MENDEZ

SINDICO : ALAIN FERRAT MANCERA SUPLENTE : ARIE JOSE SAENZ AZUZ

SUPLENTE : LUIS ALBERTO CARRANZA DE ANDA

REGIDOR PROPIETARIO .- MARISOL AVILA LAGOS
REGIDOR SUPLENTE - ARON ROJAS MANZANILLA
REGIDOR SUPLENTE : DIANELA PUERTO PAREDES

REGIDOR PROPIETARIO.-AREND VILLACIS MENDEZ
REGIDOR SUPLENTE .- GUADALUPE SOSA CALDERON

REGIDOR PROPIETARIO .- MAURICIO VAZQUEZ LECHUGA
REGIDOR SUPLENTE .- MARIO PAOLO ALCANTARA ARJONA

**REGIDOR PROPIETARIO** .- LEOBARDO BALCAZAR GUZMAN **REGIDOR SUPLENTE** .- JOSE ALBERTO ARAUJO RIVERA

**REGIDOR PROPIETARIO .-** ARIE JOSE SAENZ AZUZ REGIDOR SUPLENTE .- IDANIA RAMIREZ GOMEZ

REGIDOR PROPIETARIO - DIANELA PUERTO PAREDES REGIDOR SUPLENTE .- ABEL RAMIREZ LICEA

**REGIDOR PROPIETARIO: ALAIN FERRAT MANCERA** 

REGIDOR SUPLENTE: LUIS ALBERTO CARRANZA DE ANDA

**REGIDOR SUPLENTE:** ARIE JOSE SAENZ AZUZ

**REGIDOR PROPIETARIO**: DANIELA PADILLA VALDES

REGIDOR SUPLENTE: TANIA PAOLA ENRIQUEZ ALZAGA

REGIDOR PROPIETARIO: LUIS ALBERTO CARRANZA DE ANDA REGIDOR SUPLENTE: EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ

REGIDOR PROPIETARIO.- EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ

REGIDOR SUPLENTE .- DANIELA PADILLA VALDES
REGIDOR SUPLENTE .- MAURICIO VAZQUEZ LECHUGA

### PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO COZUMEL

PRESIDENTE: JOSE FRANCISCO REYES NOVELO SUPLENTE: HECTOR EMMANUEL GARCIA RIVERA

PRESIDENTE: LUIS ARMANDO GAMBOA MARILES

**SUPLENTE: ESMERALDA VILLA BARRERA** 

SINDICO: GABRIELA JULIETA SABIDO MARTIN

**SUPLENTE**: CATARINO ROBLES VALLE

REGIDORES	TITULAR	SUPLENTE
1	Héctor Emmanuel García Rivera	Miguel Ángel Arcila Torres
2	Esmeralda Villa Barrera	Martha Magaly Vargez Brito
3	Elsa Mercedes Arcila Torres	German Yáñez Mendoza



4	Mara A. Maya Almorí	Jaime Roberto Mariles Torres
5	Eliot Jesús Reyes Novelo	Kerry Flores Becerro
6	Paulina Sabido Villanueva	Jose Luis Armida Obregón
7	Luis Armando Gamboa Mariles	Vicente Villa Acosta
8	Luis E. Cárdenas Caamal	Vicente Villa Acosta
9	Luis Alberto Delgado	Jaime Edgar Nah Dominguez

## PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO OTHÓN P. BLANCO

	On the Dundo
PRESIDENTE	Gabriela del Rosario Santana Duarte
SUPLENTE	José Miguel López Sonora
SINDICO	Manuel Alvarado Cárdenas
SUPLENTE	Mirna Karina Martínez Jara
1 REGIDOR	Suemmy Guadalupe Ávila Larrauri
SUPLENTE	Guadalupe González Solís
2 REGIDOR	Eder Geovany de Jesús González Pinto
SUPLENTE	Román Vila Cano
3 REGIDOR	Mariel Ashanti Villalobos León
SUPLENTE	Linabel Cortes Santín
4 REGIDOR	Carlos Fernando Arévalo Cohuo
SUPLENTE	Neri Pamela Whitney Pérez Rosario
<b>5 REGIDOR</b>	Pedro Navarrete Parrao
SUPLENTE	Griselda García Bram
6 REGIDOR	Félix Javier Salceda González
SUPLENTE	Danna Paulina Aguilar Samos
7 REGIDOR	Ingrid Selene Vargas Minallas
SUPLENTE	Edith González Benigno
8 REGIDOR	Marcelene Ávila Borges
SUPLENTE	Benjamín Salgado Pérez

### **REGISTRO PRECANDIDATO 2**

REGISTRO FREGARDIDATO 2	
PRESIDENTE	Eder Geovany de Jesús González Pinto
SUPLENTE	Benjamin Salgado Perez

## PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO SOLIDARIDAD

Presidente: Jorge Armando Velasco Navarro

Presidente: José Luis de la Peña Nava Suplente: Gerardo Alonso Briseño Suplente: Lissa Aurora García Quiñones

Sindico: José Carlos González Malpica

Regidor 1: José Luis Navarro Navarro

Regidor 1: José Luis de la Peña Nava Suplente: Dalia Luz holl Escamilla Suplente: Lissa Aurora García Quiñones

Regidor 2 : Vianel del Carmen Rojas Castillo

Suplente: Fernanda Navarro Paczka

Regidor 3: Carlos Benjamín Couaho Contreras

Suplente: Jaqueline Alcocer Dzij



Regidor 4 ; Margarita Ubaldo Trupaja Suplente 4. Rebeca Paczka Sánchez

Regidor 5 : Luis Roberto Sánchez Moreno Suplente: María José Osorio Andrade

Regidor: Imanol Cristobal Cuellar Contreras

Suplente: Leny Marisol Huchin

## PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO TULUM

PRESIDENTE MUNICIPAL TULUM

ENRIQUE JAVIER ROJAS ALVAREZ SUPLENTE ALEJANDRO ROSALES RODRIGUEZ PRESIDENTE
MUNICIPAL TULUM
PEDRO CASAR PALACIOS
SUPLENTE
MÒNICA LÒPEZ ROMO

SINDICO CRESCENCIO CAAMAL CHI SUPLENTE ELIZABET CASTILLO SOTO

PRIMER REGIDOR
DÌAZ DE LA PEÑA HECTOR
SUPLENTE
ORTIZ OROZCO OLAF

SEGUNDO REGIDOR ORTIZ OROZCO VICENTE SUPLENTE CAAMAL CHOOC CASIMIRO

TERCER REGIDOR
CAAMAL CORIN JOSE ELISEO
SUPLENTE
KAU BALAM SILVERIO

CUARTO REGIDOR
CASANOVA LOPEZ JORGE
SUPLENTE
EDUARDO ROSALES RODRIGUEZ

QUINTO REGIDOR JORGE ROSALES RODRIGUEZ SUPLENTE JESSICA VILLAVICENCIO SIERSEN

SEXTO REGIDOR DAVID LOPEZ OCAMPO SUPLENTE ALEJANDRO MARTINEZ LÒPEZ

PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES

PRESIDENTE: ANTONIO CORONADO ROJAS



SUPLENTE: CRISTINA CONCEPCION MEDINA FIGUEROA

REGIDOR: CRISTINA CONCEPCIÓN MEDINA FIGUEROA.

SUPLENTE: JOSÉ MANUEL PUNAB BALAM.

REGIDOR: PATRICIA YANIRÉ PUNAB MEDINA. SUPLENTE: ORLANDO ALBERTO RECIO MEDINA.

REGIDOR: NORMA YANIRÉ MEDINA FIGUEROA.

SUPLENTE: ENRIQUE MORALES NÁJERA.

REGIDOR: ANGELITA DÍAZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE: MERCY ISABEL LAVADORES CANUL.

REGIDOR: JUAN PABLO CAAMAL PANTI. SUPLENTE: ADRIANA TREJO GONZÁLEZ.

REGIDOR: CÉSAR GUILLERMO LÓPEZ ESPINOZA. SUPLENTE: ROBERTO ANTONIO RIVERA REJÓN.

REGIDOR: JORGE ESTEBAN GARCÍA CASTILLO. SUPLENTE: BÉLGICA YERALDI CHAN BALAM.

REGIDOR: ERIKA DANELIN LAVADORES CANUL.

SUPLENTE: MARÍA DEL MAR TUN COHUÓ.

**REGIDOR:** JORGE ANASTACIO HERNANDEZ DIAZ

F).- Que en plenitud de las facultades que le son conferidas por los Estatutos del Partido, la Comisión Nacional de Procedimientos Internos emite el siguiente:

#### DICTA

PRIMERO.- En este acto se tiene por instalada a la presente Comisión Nacional de Procedimientos Internos, con fundamento en lo expuesto en los considerandos A y B, que anteceden, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capitulo XII de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

SEGUNDO. En razón de que los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado, en la Ley Electoral Estatal, en los Estatutos del Partido y en la Convocatoria, son los mismos que se analizaron en el presente dictamen, y toda vez que los mismos fueron cumplidos en sus extremos por los siguientes aspirantes, con fundamento en lo expuesto en el considerando B, C, D, y E, en pleno uso de las facultades que le confiere el Artículo 46 fracción III, de los Estatutos, esta Comisión Nacional de Procedimientos Internos, está facultada para dictaminar que cumplen con los requisitos para ser postulados como miembros de los ayuntamientos, integrada por:

## PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO DE JOSE MARIA **MORELOS**

PRESIDENTE MUNICIPAL .- JORGE FIDEL ALCOCER PEREZ SUPLENTE DE PRESIDENTE.- WILBERTO FIGUEROA HUCHIN

PRESIDENTE MUNICIPAL .- ALFREDO VELA MARTIN SUPLENTE DE PRESIDENTE.- JAIME EDUARDO MEDINA PECH

SINDICO MUNICIPAL .- MARIA ISABEL NOH CANCHE SINDICO SUPLENTE .- YAZMIN GUADALUPE MEDINA PECH



PRIMER REGIDOR PROPIETARIO .- LUIS ORTIZ ESCOBEDO PRIMER REGIDOR SUPLENTE .- ARTURO MONTALVO PEÑA

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO.- MARIA LEYDI CANCHE CAMAL SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE .- MARGELY AIME MEDINA PECH

TERCER REGIDOR PROPIETARIO .- JAVIER NAJERA XOOL TERCER REGIDOR SUPLENTE .- JAVIER RUIZ MENA

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO .- FROYLAN ANTONIO PUC CHAN CUARTO REGIDOR SUPLENTE .- JOSE ALBERTO SANDOVAL MARTIN QUINTO REGIDOR PROPIETARIO .- JAIME ISMAEL UC MARTIN QUINTO REGIDOR SUPLENTE .- JOSE ABRAHAM DOMINGUEZ MARTIN

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO .- ROSA ISELA MEDINA PECH SEXTO REGIDOR SUPLENTE .- WENDY MARIA INTERIAN VARGUEZ

## PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO LAZARO CARDENAS

PRESIDENTE MUNICIPAL : GUADALUPE LORENA ORDAZ ECHEVERRIA SUPLENTE DE PRESIDENTE: FERNANDO WICAB TAMAY

SINDICO MUNICIPAL : JUAN MANUEL RICO SANTANA SINDICO SUPLENTE : MAURICIO NOH POOT

REGIDOR PROPIETARIO .- MARGARITA ARJONA DIAZ REGIDOR SUPLENTE .- JOSE GUSTAVO RANTUN

REGIDOR PROPIETARIO.- EDUARDO TZUC CANCHE REGIDOR SUPLENTE .- JOSE ARJONA Y CANO

REGIDOR PROPIETARIO - ELOY MOGUEL DIAZ REGIDOR SUPLENTE - ABEL HERNANDEZ FLORES

REGIDOR PROPIETARIO .- ANACLETO PECH CAN REGIDOR SUPLENTE .- HEIDY CONCEPCION ARJONA DIAZ

REGIDOR PROPIETARIO - GRISELDA BETANCOURT CORAL REGIDOR SUPLENTE - MANUEL MOGUEL DIAZ

REGIDOR PROPIETARIO - ESPERANZA DIAZ PISTE REGIDOR SUPLENTE - ANTONIO PECH POOT

REGIDOR PROPIETARIO : GUADALUPE LORENA ORDAZ ECHEVERRIA REGIDOR SUPLENTE : FERNANDO WICAB TAMAY

## PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ

PRESIDENTE: LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS

SUPLENTE: IDANIA RAMIREZ GOMEZ

PRESIDENTE: MAURICIO VAZQUEZ LECHUGA SUPLENTE: AREND EARLY VILLACIS MENDEZ



SINDICO: ALAIN FERRAT MANCERA **SUPLENTE: ARIE JOSE SAENZ AZUZ** 

SUPLENTE: LUIS ALBERTO CARRANZA DE ANDA

**REGIDOR PROPIETARIO** .- MARISOL AVILA LAGOS REGIDOR SUPLENTE .- ARON ROJAS MANZANILLA : DIANELA PUERTO PAREDES REGIDOR SUPLENTE

**REGIDOR PROPIETARIO.-**AREND VILLACIS MENDEZ REGIDOR SUPLENTE .- GUADALUPE SOSA CALDERON

**REGIDOR PROPIETARIO** .- MAURICIO VAZQUEZ LECHUGA REGIDOR SUPLENTE .- MARIO PAOLO ALCANTARA ARJONA

**REGIDOR PROPIETARIO** .- LEOBARDO BALCAZAR GUZMAN REGIDOR SUPLENTE .- JOSE ALBERTO ARAUJO RIVERA

**REGIDOR PROPIETARIO** .- ARIE JOSE SAENZ AZUZ IDANIA RAMIREZ GOMEZ REGIDOR SUPLENTE .-

**REGIDOR PROPIETARIO** .- DIANELA PUERTO PAREDES ABEL RAMIREZ LICEA REGIDOR SUPLENTE .-

**REGIDOR PROPIETARIO: ALAIN FERRAT MANCERA** 

REGIDOR SUPLENTE: LUIS ALBERTO CARRANZA DE ANDA

ARIE JOSE SAENZ AZUZ REGIDOR SUPLENTE:

**REGIDOR PROPIETARIO: DANIELA PADILLA VALDES** 

**REGIDOR SUPLENTE:** TANIA PAOLA ENRIQUEZ ALZAGA

REGIDOR PROPIETARIO: LUIS ALBERTO CARRANZA DE ANDA REGIDOR SUPLENTE: EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ

REGIDOR PROPIETARIO.- EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ

DANIELA PADILLA VALDES REGIDOR SUPLENTE .-MAURICIO VAZQUEZ LECHUGA REGIDOR SUPLENTE .-

### PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO COZUMEL

PRESIDENTE: JOSE FRANCISCO REYES NOVELO SUPLENTE: HECTOR EMMANUEL GARCIA RIVERA

PRESIDENTE: LUIS ARMANDO GAMBOA MARILES

SUPLENTE: ESMERALDA VILLA BARRERA

SINDICO: GABRIELA JULIETA SABIDO MARTIN

**SUPLENTE: CATARINO ROBLES VALLE** 

REGIDORES	TITULAR	SUPLENTE
		_
1	Héctor Emmanuel García Rivera	Miguel Ángel Arcila Torres
2	Esmeralda Villa Barrera	Martha Magaly Vargez Brito
3	Elsa Mercedes Arcila Torres	German Yáñez Mendoza
4	Mara A. Maya Almori	Jaime Roberto Mariles Torres
5	Eliot Jesús Reyes Novelo	Kerry Flores Becerro
6	Paulina Sabido Villanueva	Jose Luis Armida Obregón
7	Luis Armando Gamboa Mariles	Vicente Villa Acosta



8	Luis E. Cárdenas Caamal	Vicente Villa Acosta
9	Luis Alberto Delgado	Jaime Edgar Nah Domínguez

## PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO OTHÓN P. BLANCO

PRESIDENTE	Gabriela del Rosario Santana Duarte
SUPLENTE	José Miguel López Sonora
SINDICO	Manuel Alvarado Cárdenas
SUPLENTE	Mirna Karina Martínez Jara
1 REGIDOR	Suemmy Guadalupe Ávila Larrauri
SUPLENTE	Guadalupe González Solís
2 REGIDOR	Eder Geovany de Jesús González Pinto
SUPLENTE	Román Vila Cano
3 REGIDOR	Mariel Ashanti Villalobos León
SUPLENTE	Linabel Cortes Santín
4 REGIDOR	Carlos Fernando Arévalo Cohuo
SUPLENTE	Neri Pamela Whitney Pérez Rosario
5 REGIDOR	Pedro Navarrete Parrao
SUPLENTE	Griselda García Bram
6 REGIDOR	Félix Javier Salceda González
SUPLENTE	Danna Paulina Aguilar Samos
7 REGIDOR	Ingrid Selene Vargas Minallas
SUPLENTE	Edith González Benigno
8 REGIDOR	Marcelene Ávila Borges
SUPLENTE	Benjamín Salgado Pérez

#### **REGISTRO PRECANDIDATO 2**

PRESIDENTE	Eder Geovany de Jesús González Pinto
SUPLENTE	Benjamin Salgado Perez

#### PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO SOLIDARIDAD

Presidente: Jorge Armando Velasco Navarro

Prosidente: José Luis de la Peña Nava Suplente: Gerardo Alonso Briseño Suplente: Lissa Aurora García Quiñones

Sir fico: José Carlos González Malpica

Regider 1: José Luis Navarro Navarro

Regider 1: José Luis de la Peña Nava Sublente: Dalia Luz holl Escamilla Sublente: Lissa Aurora García Quiñones

Rolldor 2 : Vianel del Carmen Rojas Castillo

Sullente: Fernanda Navarro Paczka

Relider 3: Carlos Benjamín Couaho Contreras

Stillente : Jaqueline Alcocer Dzij

Polidor 4 ; Margarita Ubaldo Trupaja Se ente 4. Rebeca Paczka Sánchez



Regidor 5 : Luis Roberto Sánchez Moreno Suplente: María José Osorio Andrade

Regidor: Imanol Cristobal Cuellar Contreras

Suplente: Leny Marisol Huchin

## PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO TULUM

PRESIDENTE MUNICIPAL TULUM

ENRIQUE JAVIER ROJAS ALVAREZ SUPLENTE ALEJANDRO ROSALES RODRIGUEZ PRESIDENTE
MUNICIPAL TULUM
PEDRO CASAR PALACIOS
SUPLENTE
MÒNICA LÒPEZ ROMO

SINDICO CRESCENCIO CAAMAL CHI SUPLENTE ELIZABET CASTILLO SOTO

PRIMER REGIDOR
DIAZ DE LA PEÑA HECTOR
SUPLENTE
ORTIZ OROZCO OLAF

SEGUNDO REGIDOR
ORTIZ OROZCO VICENTE
SUPLENTE
CAAMAL CHOOC CASIMIRO

TERCER REGIDOR
CAAMAL CORIN JOSE ELISEO
SUPLENTE
KAU BALAM SILVERIO

CUARTO REGIDOR
CASANOVA LOPEZ JORGE
SUPLENTE
EDUARDO ROSALES RODRIGUEZ

QUINTO REGIDOR
JORGE ROSALES RODRIGUEZ
SUPLENTE
JESSICA VILLAVICENCIO SIERSEN

SEXTO REGIDOR DAVID LOPEZ OCAMPO SUPLENTE ALEJANDRO MARTINEZ LÒPEZ

### PLANILLA DE CANDIDATOS DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES

PRESIDENTE: ANTONIO CORONADO ROJAS

SUPLENTE: CRISTINA CONCEPCION MEDINA FIGUEROA



REGIDOR: CRISTINA CONCEPCIÓN MEDINA FIGUEROA.

SUPLENTE: JOSÉ MANUEL PUNAB BALAM.

REGIDOR: PATRICIA YANIRÉ PUNAB MEDINA. SUPLENTE: ORLANDO ALBERTO RECIO MEDINA.

REGIDOR: NORMA YANIRÉ MEDINA FIGUEROA.

SUPLENTE: ENRIQUE MORALES NÁJERA.

REGIDOR: ANGELITA DÍAZ SÁNCHEZ.

SUPLENTE: MERCY ISABEL LAVADORES CANUL.

REGIDOR: JUAN PABLO CAAMAL PANTI. SUPLENTE: ADRIANA TREJO GONZÁLEZ.

REGIDOR: CÉSAR GUILLERMO LÓPEZ ESPINOZA. SUPLENTE: ROBERTO ANTONIO RIVERA REJÓN.

REGIDOR: JORGE ESTEBAN GARCÍA CASTILLO. SUPLENTE: BÉLGICA YERALDI CHAN BALAM.

REGIDOR: ERIKA DANELIN LAVADORES CANUL.

SUPLENTE: MARÍA DEL MAR TUN COHUÓ.

**REGIDOR: JORGE ANASTACIO HERNANDEZ DIAZ** 

TERCERO.- Remitase de manera inmediata al Comité Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para los efectos previstos por la convocatoria de fecha veinticuatro de marzo de dos mil diez.

CUARTO.- Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, en la ciudad de México Distrito Federal a los nueve días del mes de abril de 2010.

PROTESTAMOS LO NECESARIO "AMOR. JUSTICIA Y LIBERTAD"

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS ALEJANDRO GARCIA SAINZ ARENA

### **COMISIONADOS**

ANDREA DE LA GARZA HERRERA MAXIMILIAN NOTHOLT GUERRERO ANDREA RAMIREZ ZOLLINO OLGA PATRICIA CHOZAS Y CHOZAS RUBRICAS